FEBRERO 14 LUNES Año de 1921
AÑO XI N.º 3.026 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

CONTRA LOS NUEVOS IMPUESTOS

La protesta de los vinicultores

Excelentisimo Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ciudad-Real

Excelentiisimo Sr.

Los que suscriben, todos mayores de edad, y vecinos de esta Capital y fabricantes de vinos a V. S. con el mayor respeto exponen: Que habiendo acordado el dignísimo Ayuntamiento de su Presidencia, establecer en los presupuestos formados para el ejercicio económico vigente el gravámen máximo que como arbitrio recae sobre el vino, o sea en la cantidad de diez pesetas por hectolitro, acuerdo que perjudicará notablemente los sagrados intereses de una industria sin beneficio alguno para el Municipio; los recurrentes se ven en la necesidad imprescindible de acudir a derecho de defensa, protestando del acuerdo municipal por injusto e ilegal.

Es ilegal el acuerdo, por la sencillísima razón de que en los Presupuestos municipales no puede consignarse cantidad alguna que carezca de efectividad legal, no puede establecerse partida alguna de la que se carezca de derecho para exigir; y siendo, además, de una evidencia indiscutible con el texto a la vista del art. 15 del Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918, que la autorización para ese gravámen máximo solo puede concederla el Ministro de Hacienda después de una información que habria de realizar un funcionario de Administración; de donde resulta que ese derecho del Ayuntamiento a las diez pesetas por hectólitro, es un derecho problemático, eventual, pero de ninguna manera cierto exigible realizable; no debió el Ayuntamiento establecer cantidad alguna en sus Presupuestos por dicho concepto, pues aceptar lo contrario, o sea la peregrina doctrina del Municipio, llevaría sus consecuencias al absurdo de poder confeccionar un plán económico falto de base y de sustantibidad, exento de fundamento positivo para dar entrada a la arbitrariedad y al capricho.

Estos, que no son sino principios de economía barata, debieran saberlos quienes dentro del Ayuntamiento, están en la obligación de orientar e ilustrar a los señores concejales, que no tienen obligación de saber Leyes especiales, pero si sus asesores técnicos que para eso se costean con los fondos del pueblo.

¿No ven claro, el señor alcalde, los señores Asociados, que de permitir formarse los presupuestos a base de ficciones, se daría entrada al abuso, aprobándose grandes partidas de gastos con el señuelo de unos ingresos mas aparentes que reales? ¿Cuáles serían, pues las consecuencias económicas? Por fortuna el sentido común las adivina fácilmente.

Por estas y otras razones fundamentales deciamos que era ilegal el acuerdo estableciendo en los Presupuestos, las cantidades por ingreso del arbitrio sobre el vino. Lo que debió haber hecho el Ayuntamiento, con tiempo mas que suficiente anterior a estos momentos, es cumplir con el precepto del artículo 15 ya citado, y cuando el Ministro el Hacienda hubiese accedido a la elevación ejercitar un derecho ya cierto é indiscutible, presupuestando en firme a base de dicho concepto. Lo hecho hoy es hipotético, inseguro; forjar castillos en el aire, concepto este muy infantil para la seriedad que debe presidir la ley económica de un Municipio. Porque suponga el señor Alcalde y la Junta de Asociados que aprobado el Presupuesto bajo esa base niega después el ministro la autorización. ¿Cuáles serían entonces las consecuencias? A nadie puede ocultársele que se originaría un deficit de importancia.

Pues para evitar estas contingencias, guarida muchas veces de abusos, atropellos e inmoralidades, la ley no autoriza más ingresos que los procedentes de un derecho cierto y positivo.

Deciamos también al principio que la elevación del arbitrio, no solo era ilegal sino, además injusto. Y es injusto señor alcalde, porque a su claro entendimiento no se ocultará que la importancia del gravámen ha de ser estímulo eficaz para el desarrollo de los procedimientos de defraudación, vulgarmente conocidos por contrabandos. Y si para evitar estos, ha de redoblar el Ayuntamiento el servicio de vigilancia en la ronda de la ciudad; el aumento de gastos que este celo llevara consigo implicaría reducción del ingreso con lo que resultaría, según al principio deciamos, que serían perjudicados los intereses siempre legítimos de la industria, sin beneficio alguno para el Municipio.

Bajo otro aspecto, resulta muy alarmante la política que con estos sistemas se inicia en esa dignísima Corporación, pues lejos de actuar bajo un régimen de proteccionismo a la industria local, se practica un régimen de desamparo y hasta atentatorio a sus intereses. Porque no hay que perder de vista, el espíritu del arbitrio sobre bebidas espirituosas y sobre alcoholes y la tendencia del mismo, que jamás fué para perjudicar los intereses locales en provecho de los extraños, que es la inclinación y el propósito que se desprende del acuerdo municipal que venimos comentando. Esta es la razón por la que dicho arbitrio se estableció en su grado máximo en aquellas poblaciones que ninguna producción se hacia del artículo gravado; y por el contrario en aquellas otras donde el artículo se producía, aplicábase con ciertas restricciones; llegándose al extremo, en algunas ciudades donde los Ayuntamientos tienen conciencia de su misión, de hacer uso del arbitrio como medida de proteccionismo arancelario; es decir, gravándose con el máximo el producto que fuera objeto de importación y librándolo de impuesto o a lo más haciéndole con una pequeña cantidad al producto fabricado en la misma población.

No hay que perder tampoco de vista y en esto si queremos que preste gran atención la Junta de Asociados, los difíciles momentos porque atravisa la industria vinícola, momentos de verdadera angustia, que de seguir en la pendiente iniciada han de ser ruinosos para la mayoría de los fabricantes. Esta crítica situación nos hace protestar con más energía ante la Junta de Asociados, de los propósitos del Ayuntamiento, propósitos que han de ser como el dogal que aumente el suplicio de los vinicultores. Porque a ninguno de los señores Asociados se le ocultará el hecho hablando ante la realidad misma, de que una peseta con sesenta céntimos por arroba es un incentivo más que suficiente para despertar en ciertos espíritus propósitos más que traviesos. En igualdad de circunstancias el vino de Miguelturra, como el de Carrión, etc., etc., podrá venderse a 1'60 pesetas la arroba más barato que en Ciudad Real. El vino de estos pueblos como el de Ciudad Real y el de todas las comarcas españolas, atravi sa iguales momentos de ahogo, pues está detenida la exportación mientras las bodegas acusan grandes exitencias. Con estos antecedentes ciertos, positivos, evidentes y mirando a la realidad de la vida ¿es difícil suponer que nuestros propios consumidores no hagan lo posible para adquirir el vino extraño que comprarán con 1'60 de beneficio para después introducirlo de la manera que la imaginación mejor le sugiera? Pues este es la realidad de la vida la realidad viva, desnuda, transparente, que tal como se presenta la ofrecemos a la consideración de la Junta de Asociados.

Además, tampoco hay razón para que se grave con lo máximo el vino perjudicando el normal desarrollo de una industria, y en cambio estén por aprovecharse otros recursos económicos que las Leyes autorizan para el desenvolvimiento de los Municipios. ¿Porque este rigor con la propia industria, atentando contra los intereses indígenas en provecho de ríos extraños? ¿No puede el Ayuntamiento procurarse recursos con otros conceptos, sin llegar al caso extremo del que se protesta, de aniquilar injustamente unos intereses respetables y sagrados como son los de los vinicultores? ¿Es que de por sí no tributa ya la fabricación del vino con una importante cantidad? Obligúese a todos a contribuir proporcionalmente a los gastos municipales y cuando todos tributen, empiécese por los grados máximos que los grados máximos que los vinicultores no habrían de ser el gran obstáculo.

En virtud de todo lo expuesto, SUPLICAMOS al excelentísimo señor alcalde se sirva tener por presentada esta protesta dentro del plazo legal, contra los presupuestos formados para el año 1921 en el extremo indicado en el cuerpo del escrito, del arbitrio sobre el vino; y dar cuenta de este documento a la Junta de Asociados, en la primera reunión que celebre para la aprobación de los Presupuestos.

***

El anterior documento que va firmado por los vinicultores de esta capital, fué presentado en el Ayuntamiento, así como el de protesta contra el inquilinato por el abogado D. Francisco Herencia.

COMENTARIOS POLITICOS

Pregunta necesaria

Presentado el Gobierno al Parlamento, constituida ya una Cámara, el Senado, donde tienen representación algunos partidos que se dicen demócratas y otros que quieren actuar siempre dentro de las ideas liberales, necesario sería que alguno hiciera una pregunta interesante para el país.

La opinión nacional, toda aquella que se rige por el ambiente mundial que es de pura transferencia en cuanto se refiere a la política internacional desarrollada por los pueblos después de la guerra, está interesada, muy interesada, en saber aquello que hasta ahora no se ha traslucido sobre el reciente viaje a España de los Reyes de Bélgica.

El Gobierno, siguiendo su política del silencio, no ha dicho una sola palabra al país. Como si los súbditos españoles fueran unos «viajeros de tercera», no se les ha dado el trato debido informándoles del origen y motivos del viaje de esos Soberanos extranjeros.

Si el Rey Alberto hubiera venido solo, se podría decir que se trataba de una visita de agradecimiento a nuestros Soberanos por su actuación durante la guerra, o de un deseo ardiente de conocer la pintoresca España. Pero se ha dado el caso que el Rey Alberto vino acompañado por un representante del Gobierno belga, y este quiere decir que la visita fué diplomática, con todos los honores oficiales.

¿Qué cuestiones fundamentales se trataron? ¿Qué consecuencias políticas puede tener el tal viaje? Estas son las preguntas que hoy se hacen en España y fuera de España.

La prensa extranjera, que también se ocupa de ese viaje, da sus impresiones sobre la visita. Por ella tenemos que enterarnos de algo de lo tratado.

En "L'Home Libre,, se escribe lo siguiente: "El Rey Alberto, como Rey constitucional a la moderna, se preocupa de la vida económica de su pueblo: sus viajes, tanto al Brasil como a España, han sido viajes de estudio, de expansión comercial.

"Los puertos españoles de Barcelona y Vigo pueden servir de puertos de escala para las relaciones comerciales con el Congo belga,,.

"Los vinos españoles, las naranjas y otros productos agrícolas e industriales de España ofrecen a Bélgica firme base para poder establecer un intercambio comercial con España,,.

"El Monarca belga ha querido estudiar por sí estas cosas, para llegar a Tratados comerciales que sean beneficiosos para ambos países,,

Hasta aquí lo que cuentan los periódicos extranjeros, que no tienen motivo alguno para estar enterados; pero es vergonzoso que tengamos que enterarnos aquí de algo de lo que significa el viaje, por lo que nos cuentan los periódicos de fuera de casa.

El Gobierno, tratándose de entrevistas de Soberanos y de Gobiernos constitucionales, ha debido decir ya al país hasta dónde se ha llegado en ese pacto de amistad entre los dos pueblos.

Hoy día, después de la gran guerra que tuvo su origen en los pactos y secretos de la diplomacia, no se puede seguir la misma norma ni gobernar a los pueblos en materia internacional en el silencio.

¿Hay más compromisos que los que cree saber la prensa francesa?

Necesario será que se le pregunte en el Parlamento al Gobierno, para que éste conteste y el país sepa nuestra actuación internacional.

Es deber del Gobierno, y de los partidos hablar prontamente sobre el viaje de los soberanos belgas.

F. Feliú.

LOS HUMORISTAS

¡Vaya un camelo!

Las gentes serias son terribles cuando dan una broma. Por lo mismo que lo piensan mucho, cuando se deciden hay que temblarles porque no reparan en sí las consecuencias serán de sainete ni se asustan si la cosa toma visos de tragedia.

Los más serios entre los españoles son los catalanes, pero cuando les da por tomarle el pelo al prójimo hay que echarse a temblar.

Poseidos de su valer y de su cultura, se les ocurrió hace unos años a varios catalanes embromar al resto de España y con la seriedad propia de su carácter empezaron a decir que ellos se bastaban a sí mismos para gobernarse, que el resto de los españoles no les servíamos ni para descalzarles y que el poder central, respresentado por el Gobierno de la nación, era una pura socaliña que retardaba todo lo que significase anhelos de progreso y de civilización.

Hubo incautos que tomaron en serio los desmanes catalanistas y para evitar una guerra civil y que se escindiera la unidad de la Patria, se apresuraron a conceder a Cataluña una especie de autonomía administrativa, que se tituló Mancomunidad, protección arancelaria y otras cuantas goyerías.

Claro es que todo eso, bien dirigido, era más que suficiente para que Cataluña siguiese prosperando, pero como los mismos iniciadores de la campaña sólo se propusieron gastar una broma al resto de sus compatriotas, la cosa ha derivado por cauces muy difíciles de contener.

¡Buen camelo nos han dado los señores catalanistas!

Ahora resulta que la nefanda Urania

del Poder central era una especie de vaselina suavizante si se la compara con la tiranía administrativa que la Mancomunidad ha dejado sentir sobre las Diputaciones y Ayuntamientos catalanes; que el desbarajuste administrativo que se dice reinar en la Hacienda nacional es un modelo de orden comparado con el desastre económico que ha sobrevenido en Cataluña por la poca previsión y falta de tacto de sus financieros; que el nepotismo reinante en la burocracia oficial resulta digno de alabanza ante las polacadas de los mangoneadores del catalanismo; que el Ayuntamiento de Barcelona no tiene nada que envidiar en lo que se refiere a favoritismo y a desbarajuste económico a los demás Ayuntamientos españoles, y, por último, que Cataluña necesita del Poder central si ha de seguir, no ya desenvolviéndose como antes, sino hasta para vivir.

¡Y para eso nos han dado tantos malos ratos esos señores! ¡Ya pudieran advertir que se trata solo de una broma!

Faraón

Mario Vidal

Vidal ha muerto; Mario ha fallecido; dicen los escolares con desusada estupefacción. Y a pesar de ver en este luctuoso fenómeno del morir, el fenómeno diario..... no nos acostumbramos: siempre es nuevo; y si no nuevo, inesperado. Albores de vida, prometidas esperanzas, sonrisas de juventud, bríos de sanas energías, quince años; ese ha sido tu bagaje, infortunado Mario, para el otro mundo. ¿Y nada más? Algo más, sí, por fortuna para tí y consuelo para los tuyos: *amor* y *temor de Dios*. ¿Y muriendo así, en el dolor inmenso en que nos dejas, que mayor lenitivo cabe?

La pluma de quien supo quererte y a quien diste ocasión de cultivar tu alma noble, cristiana y caballerosa, moja hoy en el dolor y te hace este trazo, este perfil de tu paso por el *valle de lágrimas*. Breve ha sido tu vivir; breve tu enfermedad, breve tu dolor, que en los labios te llevas el almibar de una juventud risueña. He ahí el comentario de tu padre ante tu cadáver...

De tu madre ya dijo el poeta:
«te dió el almibar y se quedó la hiel».

Has dejado en la Academia un vacío irreemplazable, en el corazón de tus padres una brecha al dolor: en la memoria de tus compañeros una estela de bondad, en la sociedad entera un sentimiento... pero has ganado un puesto cerca del Señor.

¡Quien pudiera morir como tu con tiempo para recibir auxilio divino, y almas humanas, que retorciéndose el corazon dieron a tus pupilas sonrisas de cariño paterno, consuelo a dolores amargos!

Aguarda a tus padres, no tan pronto como ellos quisieran, mas si con la fé, que alimenta sus almas torturadas, de verte.

Tienes hermanos: ellos necesitan el consuelo de estos, y estos el cariño de aquellos.

Duerme en paz.

***

La conducción del cadáver tuvo lugar ayer a las cuatro. El féretro era llevado a mano por escolares compañeros del infortunado. La presidencia del duelo la constituían el Sr. Marqués de Casa Treviño, Sr. Magistral de esta S. I. C., don Miguel P. Molina, D. Cirilo del Río, D. Luis Antón, el Maestro de Capilla de la Prioral, D. Pablo Cea, don Rodrigo Méndez. Llevaron cintas: D. Alfonso Caro-Patón, D. Gonzalo Muñoz, don Eladio Espinosa, los alumnos Luis Fernández y Ricardo Ayala.

El entierro fué una sincerísima manifestación de duelo.

Una a su dolor el nuestro, con toda su familia, D. Pablo Vidal.

C. C. G.

LA CONCENTRACION DE RECLUTAS

Cuerpos que se nutren de las Cajas de esta provincia

CAJA DE CIUDAD-REAL N.º 7.

Península

Regto. Infantería de Castilla, de guarnición en Badajoz, reclutas 57, aumento para ametralladoras, 20.

Idem idem de Asturias, Leganés, 165.

Batallón de Instrucción, Madrid, 13, ametralladoras, 2.

Regto. Lanceros del Príncipe, Madrid, 74.

Idem Húsares de Pavía, Alcalá, 1.

Sementales, septina zona pecuaria, Ubeda, 2.

Primer Regto. Artillería ligera, Madrid, 51.

Idem id. pesada, Ciudad Real, 1.

Segundo id. pesada, Mérida, 26.

Grupo Artillería Instrucción, Madrid, 8.

Segundo Regto. Zapadores, Madrid, 1.

Primer id. Telégrafos, El Pardo, 7.

Batallón Radiotelegrafía campaña, Madrid, 8.

Segundo Regto. Ferrocarriles, Alcalá, 21.

Batallón Radiotelegrafía campaña Madrid, 8.

Segundo Regto. Ferrocarriles, Alcalá, 21.

Tropas Aeronautica, Guadalajara, 7.

Brigada obrera y topográfica de E. M. Madrid, 2.

Primera Comandancia tropas Intendencia, Madrid, 8,

Regto. Infantería de Granada, Sevilla, 38.

Comandancia Artillería, Cadiz, 28.

Segunda comand. Sanidad militar, Sevilla, 1.

Tercer regto. Zapadores, Sevilla, 28.

Cuarto regto. Zapadores, Barcelona, 27.

Regto. Pontaneros, Zaragoza, 1.

Melilla

Regto. San Fernándo, 31.

Id. Ceriñola, 19.

Cazadores Alcántara, (caballería), 5.

Regto. mixto artillería (montada), 8.

Comand. Artillería (posición), 12.

Comand. Ingenieros (telégrafos), 2.

Comand. Intendencia, 5.

Compañía mixta Sanidad militar, 1.

Ceuta

Regto. Infantería Ceuta, 16.

Idem id. Serrallo, 43.

Cazadores Victoria (caballería), 5.

Mixto Artillería (montaña) 8.

Ferrocarriles, 1.

Comand. Ingenieros (zapadores), 13.

Idem id. (telégrafos, 3.

Comp. Sanidad militar Tetuán, 1.

Comand. Intendencia, 7.

Comp. Sanidad militar Ceuta, 1.

Larache

Cazadores de Figueras, 32.

Cazadores Taxdir (caballería), 8.

Comand. Artillería (montaña), 5.

Comand. Ingenieros (zapadores), 8.

Idem id. (telégrafos), 1.

Intendencia, 5.

Resumen

A la primera región, 474; a la segunda, 60; a la cuarta, 27; a la quinta, 1; a Melilla, 83; a Ceuta, 98; a Larache, 59. Total, 802.

CAJA DE ALCAZAR NUMERO 8

Península

Regto. infantería Covadonga, Madrid, reclutas 30, aumento ametralladoras, 13.

Id. id. Gravelinas, Badajoz, aumento ametralladoras, 9.

Batallón de intrucción, Carabanchel, 13.

Husares de la Princesa, Alcala, 84.

Sementales, septima zona pecuaria, Ubeda, 2.

1.º Regto. Artillería ligera, Madrid, 56.

1.º id. id. Pesada, Ciudad Real, 14,

2.º id. id. Pesada Mérida, 25.

Grupo Artillería Instrucción, Madrid, 6

Centro Electrotecnico, Madrid, 1.

Bón. Radiotelegrafía campaña, Madrid, 2.

2.º Regto. Ferrocarriles, Alcala, 20.

12.º Artillería ligera, Vicalvaro, 1.

Aeronautica, Guadalajara, 7.

Brigada obrera topográfica, Madrid, 2.

Comandancia tropas Intendencia, Madrid, 9.

Establecimiento central Intendencia Madrid, 1.

Regto. infantería de la Reina, Córdova, 174.

Comand. Sanidad militar, Sevilla, 3.

Regto. infantería de Navarra, Lérida, aumento de ametralladoras, 14.

Cuarto regto, Zapadores, Barcelona, 1.

Pontoneros, Zaragoza, 1.

Melilla

Infantería de Ceriñola, 41.

Cazadores Alcantara (caballería), 5.

Mixto de Artillería (montaña), 13.

Comand. artillería posesión, 9.

Idem ingenieros (telégrafos), 2.

Idem intendencia, 5.

Comp. mixta Sanidad militar, 1.

Ceuta

Regimiento infantería de Ceuta, 47.

Cazadores Vitoria (caballería), 4.

Mixto artillería (montaña), 13.

Comad. artillería posición, 1.

Ingenieros (Ferrocarriles), 1.

Idem (zapadores), 10.

Idem (telégrafos), 3.

Comp. mixta Sanidad Tetuán, 1.

Idem id. id. Ceuta, 1.

Comand. intendencia, 7.

Larache

Cazadores de Figueras, 20.

Idem Ciudad Rodrigo, 4.

Cazadores de Taxdir (caballería), 7.

Comp. ametralladoras posición, 8.

Comand. artillería de idem, 7.

Idem ingenieros (telégrafos), 1.

Idem intendencia, 5.

Compañía de mar, 2.

Resumen

A la primera región, 296; a la segunda, 177; a la cuarta, 15; a la quinta, 1; a Melilla, 76; a Ceuta, 88; a Larache, 54. Total, 707.

EL EX-SULTAN DE MARRUECOS

¿Se afinca Muley Haffid en la provincia?

El sábado por la noche llegó de Madrid el ex Sultán de Marruecos Muley Haffid, acompañado de su secretario Kadur, su médico de Cámara don Vicente Contreras, don Joaquín Coste, don Francisco Sánchez y don Julio García Casarrubios, este de Campo de Criptana.

El ex-Sultán y su séquito pasaron el día de ayer en Ciudad Real hospedándose en el Grand Hotel y por la noche marcharon a Piedrabuena, desde donde seguirán a un importante coto de caza de aquel partido, cuya propiedad según referencias, piensa adquirir Muley Haffid.

Ecos de Sociedad

El Prelado

En automovil regresó el sábado de Madrid el Excmo. é Ilmo. Obispo-Prior doctor Irastorza, acompañado por su capellán don José García.

Los que viajan

De Calzada ha llegado don José Luis Delmas, alumno en Medicina.

—De Carrión ha regresado a Madrid el doctor en Medicina don Miguel Rodriguez Acosta.

—Ha regresado de la Corte don Alfonso López Guerrero.

—De Madrid hemos saludado a don Rafael Martin Dorado.

—Regresó a Cartagena, don José López.

—Se encuentra en ésta don Manuel García, de Manzanares.

—Para Puertollano ha salido don Eduardo Rojas.

—Regresó a Madrid don Francisco Mena.

—En Córdoba ha estado unos días el industrial de esta plaza nuestro amigo don Benjamin Fernández.

—Ha regresado a Santa Cruz de Mudela don Feliz Casellar.

—Pasó el día en esta don Maximino Cuadra, secretario de Malagón.

—Hemos saludado a don Fabian Gimenez, de Porzuna.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid—14, 13,50 tarde.

DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Dato ha despachado con el Rey, haciéndolo también el ministro de Gracia y Justicia.

El de Estado Sr. Marqués de Lema se encuentra en cama con un fuerte catarro.

CONSEJO

Mañana a las siete de la tarde se celebrará Consejo de Ministros en el Congreso.

ENTIERRO

Se ha verificado el entierro de los guardias marinas, asistiendo las autoridades, marinería y representaciones del Gobierno.

INCENDIO

En Bañuelos (Valencia) se incendió una mina, ocasionando la muerte de un vigilante y un picador.

Se hacen trabajos para extraer ambos cadáveres.

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

Esta mañana se cubrieron obligaciones del Tesoro por valor de 750 millones.

LA PRIMERA VICTIMA

En la corrida de novillos verificada ayer tarde, al entrar a matar el cuarto toro el novillero Antonio Sánchez fué cogido aparentosamente, resultando con tres heridas; una en el vientre y otra en el brazo izquierdo más desgarramiento del labio inferior. El pronóstico es grave, continuando el herido esta mañana en el mismo estado.

COMENTARIO

Se dice en los centros políticos que varios Jefes de minoria piensan presentar una proposición pidiendo que el Tribunal del Supremo no entienda en los dictámenes de las actas.

DEL EXTRANJERO

De Nueva York, dicen que se han registrado once nuevos casos de la enfermedad del sueño que hace rápidos progresos en aquél territorio.

Aspectos de la Ciudad

La casa de los ferroviarios.

Ayer estuvo en esta el arquitecto designado por la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. y A. para conocer y dictaminar sobre el emplazamiento del edificio social de la zona de Ciudad Real.

El proyecto y presupuesto estará dentro de unos días terminado y seguidamente se abrirá un concurso para las obras, a las que se piensa imprimir gran impulso.

Audiencia Provincial

Para mañana está señalada en esta Audiencia, la vista de causa contra Cirilo Cano Romero, por el delito de robo, correspondiente al juzgado de Almodóvar del Campo.

El último día.

Ayer domingo de Piñata estuvo el parque de Gasset algo concurrido, viéndose algunas máscaras que más que nada, hacían alarde de su mal gusto.

Las tribunas dado lo desapacible del día se vieron desiertas, y cuando la música terminó se inició el desfile de los *valientes* que hicieron *oposiciones* a una pulmonía.

Comisión provincial

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión provincial, despachando diversos asuntos pendientes de trámite.

Noticias generales

LA DIPUTACION

El día 14 se reunirá la Diputación provincial en sesión inaugural del segundo periodo semestral.

SE VENDE

Un Landó y un Claret, seminuevos, un tronco de caballos castaños, encendidos de seis años y diez dedos sobre marca, informes en la Administració de este diario.

MOLINO ACEITERO

Queda abierto al público el que posee D. Ricardo Arévalo en el callejón del Tinte de esta capital, junto a la Fábrrica del gas

SE DESEAN

oficiales de confitería prácticos en el oficio.

Razón en la confitería de Bermúdez, Plaza de la Constitución.

MOLINO ACEITERO

Desde esta fecha queda abierto el Molino aceitero, sito en la calle de los Hidalgos, esquina a la de la Mata de don Luis del Rey; lo que se advierte a su numerosa clientela y al público en general.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año, 24 pesetas; semestre, 12; trimestre, 6.

Ejemplar 10 céntimos

Imp. de Corral, Buitrago y Vega=C R



EL TIEMPO

Datos de la estación metereológica del Instituto.

Máxima, 6'2.
Mínima, 2,2.
Cielo, variable.
Dirección del viento, Oeste.
Recorrido, 135,0.
Evaporación, 0,4.
Fuerza, fuerte.

"LA PRIMITIVA"

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios=Acerado para calles y plazas.=Tuberías de barro gres y cemento.=Depósito de Azulejos y material sanitario.=Peldaños y fregaderos de piedra artificial.=Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.=Tejas planas y Arabe.=Ladrillo común y prensado para fachadas.=Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado

PUERTA DE GRANADA=CIUDAD REAL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: » 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 . . . . Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS - VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Díez, 18 (Antes Mata)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. **MADRID**

Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento

SOLICÍTENSE PRECIOS
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas
de diferentes sistemas para portadas.

Cementos
de varias marcas, siempre en existencia

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...», de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sanzal.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.° derecha. MADRID

D. ____________________

de profesión ____________ *domiciliado en* ____________ *provincia de* ____________ *calle* ____________ *núm.* ______

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES

—DE—

RAMÒN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16

Talleres: Calle del Gato núm. 11

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	*500 ptas.*
Media plana.	*250 »*
Cuarto de plana. . . .	*125 »*
Octavo de plana. . . .	*65 »*

Rogamos á nuestros corresponsales no confundan la diligencia con la proligidad. Las crónicas que excedan de dos cuartillas irán irremisiblemente al cesto.

He aquí la fórmula: brevedad en la asiduidad.

CURACIÓN DE LA TOS

Pastillas J. Miró

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA:
Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).......	**5.000.000** de francos.
Capital desembolsado................	**1.250.000** de ídem.
Activo de la Compañía................	**117.546.000** de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL

VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, **MEJORA, 3**

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915

SOLA

GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSÁICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

TEJA PLANA Y ÁRABE
LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,
BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES
LADRILLO REFRACTARIO
AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, **CIUDAD REAL**

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
Mayor, 34. - Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
Pídanse catálogos y muestras

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1866

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Vicente Bertolín

Calle de la Libertad
ALBACETE

MARCA REGISTRADA
M. N. O.
Incluidos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.

Abonos M. N. O.

COMPOSICION

Acido fosfórico (soluble al agua y citrato)................	13	%
Oxido de manganeso..............................2'50...	00	%
Equivalente á Sulfato de manganeso......................	6	

Abonos para toda clase de cultivos, fabricados racionalmente según la naturaleza de los terrenos

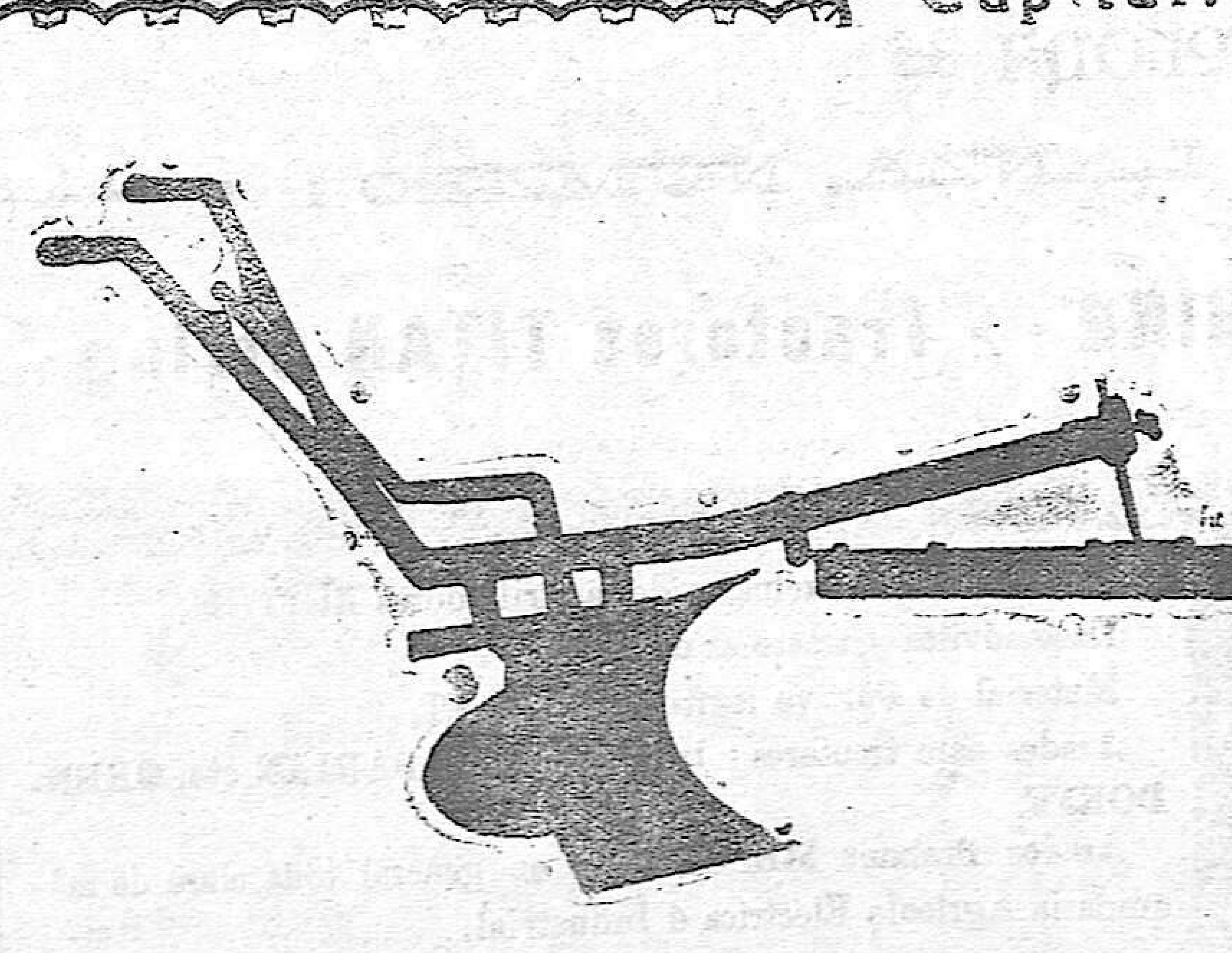
DEPOSITOS

Valencia, Albacete, Tobarra, La Roda, La Gineta y Tomelloso

No comprad sin antes consultar precios

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



La casa más importante de España en el ramo de construcción de

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3.*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM. 5